

## Día Europeo de Derechos de los Pacientes

# Gran preocupación de los pacientes crónicos y poco frecuentes por la pandemia por COVID-19

- **Impacto negativo sobre la salud de los pacientes crónicos graves a consecuencia de la pandemia producida por COVID-19.**
- **Las medidas para la gestión de la vulnerabilidad y el riesgo en el ámbito sanitario y sociosanitario del Ministerio Sanidad dejan fuera a los padres de los niños con enfermedades graves.**

**18 de abril de 2020.-** Con motivo de la celebración del **Día Europeo de los Derechos de los Pacientes** el próximo sábado día 18 de abril, **el Instituto de Investigación y Formación en Salud (IFSASALUD)** pretende llamar la atención de sociedad y las autoridades sanitarias, sobre cómo está influyendo negativamente el impacto del Covid-19 en la salud de las personas con enfermedades crónicas y/o poco frecuentes y, como puede seguir repercutiendo, de manera adversa, si esta situación continúa manteniéndose en el tiempo, por el daño que puedan sufrir las estructuras asistenciales del sistema sanitario, lo que puede afectar a los derechos de las personas con este tipo de enfermedades, normalmente muy graves y discapacitantes.

Durante el estado de Alarma, la atención a los riesgos de salud para la población general ocasionados por la pandemia de Covid-19, ha primado, como no podía ser de otra manera, sobre el seguimiento habitual a los pacientes con enfermedades crónicas graves.

Esta crisis ha exigido una reordenación de los recursos sanitarios en toda España, que ha tenido un impacto directo en los centros de atención primaria y en las consultas especializadas de los hospitales, dejando sin seguimiento terapéutico a los pacientes crónicos y con enfermedades poco frecuentes, que son usuarios intensivos de los sistemas de salud; lo que viene a suponer, como, además de la angustia y el miedo por el contagio de este virus que por ser población de riesgo puede ser letal, ven empeorar sus patologías de base por la falta de la atención habitual.

Por otro lado, las medidas tomadas por el Ministerio de Sanidad para la gestión de la vulnerabilidad de las personas en riesgo, deja sin cobertura a los padres de niños con enfermedades graves, ya que, si bien se protege, acertadamente, a los propios pacientes adultos mediante una baja laboral, con objeto de prevenir posibles aciagos contagios; en el caso de los



niños que necesitan el cuidado de sus padres y el aseguramiento de un entorno seguro frente al virus; los padres no están siendo beneficiarios de estas medidas y se ven abocados a salir a trabajar con el riesgo de volver a casa con el virus, lo que puede ser fatídico para estos niños.

## **SOBRE IFSASALUD**

El Instituto para la Investigación y Formación en salud (IFSASALUD), tiene como finalidad favorecer la formación sanitaria, la investigación, así como la interlocución entre los diferentes actores sobre los derechos sanitarios de los pacientes. Informamos y formamos a los pacientes y profesionales sobre el marco sanitario y los derechos y deberes de los usuarios de la sanidad.

Trabajamos coordinadamente con ámbitos sociales, sanitarios y jurídicos, con el propósito final de promover la calidad asistencial del sistema sanitario, así como su sostenibilidad. Ejercemos una función social, en la promoción de la salud y la formación en este ámbito tanto a profesionales como a pacientes y asociaciones de pacientes.

### **Mas información:**

IFSASALUD

[instituto@ifsasalud.com](mailto:instituto@ifsasalud.com)

Telf. 911 449 789

Móvil 647081061